



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 21 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 13036/2026, mediante el cual Ezequiel Nicolas Domínguez Yubero (Registro N° 14044226), estudiante de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Automatización Orientación Informática, solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que la comisión de carrera de Tecnicatura Universitaria en Automatización Orientación Informática emitió dictamen otorgando las equivalencias solicitadas.

Que el Departamento de Estudiantes elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder al estudiante Ezequiel Nicolas Domínguez Yubero (Registro N° 14044226), equivalencia directa de la asignatura y para la carrera que se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias		Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Carrera: Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial		Carrera: Tecnicatura Universitaria en Automatización Orientación Informática



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



		Plan de Estudios Ordenanza C.D. 10/08
Asignatura:		Asignatura:
Matemática	con:	Matemática

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mlp - njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas